



INFORMACIÓN DE RIESGOS POR PUESTO

**AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTE-
LLÓN**

REF: 011120000715-26455 / 2010 / C / AM

INFORMACIÓN DE RIESGOS POR PUESTO

EMPRESA: *AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN*
CENTRO DE TRABAJO: *FARO DE IRTA*
FUNCIÓN: *TÉCNICOS DE SEÑALES MARÍTIMAS / FARO DE IRTA*
FECHA IDENTIFICACIÓN: *07/04/2010*

COD	DESCRIPCIÓN RIESGO	CRITERIO VAL.	MEDIDAS PREVENTIVAS
29	Inexistencia de botiquín de primeros auxilios en el faro.	7	<ul style="list-style-type: none"> - Según lo establecido en el RED 486/1997, sobre Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo: "Todo lugar de trabajo deberá disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables". - Comprobar periódicamente caducidad y contenido de botiquín y reponer el material necesario. - Disponer botiquín de primeros auxilios. Según lo establecido en el RD 486/1997, sobre Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo: "Todo lugar de trabajo deberá disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables". - Comprobar periódicamente caducidad y contenido de botiquín y reponer el material necesario.
21	General de incendio (se dispone de 1 extintor de CO2 de 5kgs 89B y de 1 extintor de polvo 6kgs 21A 113B)	7	<ul style="list-style-type: none"> - Los medios de extinción (extintores y bocas de incendio) en general deben revisarse para estar seguros de su buen estado y efectividad en el funcionamiento. - Para extintores debe comprobarse trimestralmente su buen estado aparente y verificar si el manómetro funciona. Anualmente deberá revisarse, por las empresas de mantenimiento, su estado de carga (presión y estado del polvo), así como proceder a su retimbrado cada 5 años. - Ante fuegos de tipo eléctrico utilizar extintores de CO2. - Ante fuegos de sólidos o líquidos pueden utilizarse extintores de polvo polivalente. - Para BIE debe comprobarse trimestralmente su buena accesibilidad y estado aparente y verificar si el manómetro funciona. Anualmente deberá revisarse, por las empresas de mantenimiento, su funcionamiento, estanqueidad de los rácores, mangueras, estado de las juntas y manómetro. Cada 5 años la manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 15 kg/cm2. - Los extintores y bocas de incendio deben estar localizables y sin obstáculos interpuestos (fácilmente visibles y accesibles) señalizados con cartel reglamentario. - Programar la revisión reglamentaria de los medios de extinción. - Programar formación de los trabajadores en el uso de los medios de extinción.
11	Atrapamientos ya que no se asegura la inaccesibilidad a elementos móviles durante su funcionamiento en fase peligrosa (resguardos móviles), en la maquinaria del faro, grupo electrógeno, etc	7	<ul style="list-style-type: none"> - Las protecciones regulables deberán ajustarse de forma que quede libre únicamente el espacio mínimo para realizar el trabajo. - Cumplimiento de las normas específicas entregadas para el puesto. - Uso exclusivo personal autorizado. - Disponer adecuación a Normativa R.D. 1215/97. Anexo I, Apto. 1.8. "Cuando los elementos móviles de un equipo de trabajo puedan entrañar riesgos de accidente por contacto mecánico deberán ir equipados con resguardos o dispositivos que impidan el acceso a las zonas peligrosas o que detengan las maniobras peligrosas antes del acceso a dichas zonas" - Confeccionar instrucciones de trabajo para estas máquinas, teniendo en cuenta las instrucciones establecidas por el fabricante.
1	Caída a distinto nivel durante la realización de trabajos en altura (limpieza de cristales, de placas solares exteriores del faro, etc). Se dispone de argollas y puntos de anclaje.	6	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando no se pueda proteger suficientemente la zona de trabajo, se usarán equipos de protección en trabajos en altura (cinturón, arnés, etc.) homologados y certificado "CE". - Cuando se trabaje sobre superficies de insuficiente resistencia (lucernarias, claraboyas, etc.) se usarán pasarelas de resistencia adecuada. - Entrega de equipos de protección en trabajos en altura (cinturón, arnés, etc.) homologados y certificado "CE". - Revisar el estado de todas las escaleras de acceso del faro.
16	Contactos eléctricos, y exposición a campos electromagnéticos en días de tormenta al realizar trabajos en las proximidades del pararrayos. Electrocutación por rayos en caso de tormentas.	6	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de tormentas, alejarse del tendido eléctrico y de vallas metálicas, huir de los lugares húmedos, de las corrientes de aire y no refugiarse bajo un árbol aislado. Si nos encontramos en un descampado, echarse al suelo, cobijarse con un plástico y esperar a que escampe. Si podemos, refugiarnos en un edificio con pararrayos, en una cabaña cerrando bien puertas y ventanas para evitar corrientes de aire, o en un vehículo cerrado. - Planificar los trabajos de manera que no se realicen tareas de mantenimiento en las proximidades de los pararrayos cuando existen temporales y tormentas. - Informar a los trabajadores sobre la prohibición de realizar trabajos durante tormentas.
20	Explosión por la presencia de compresores e instalación de aire comprimido	6	<ul style="list-style-type: none"> - Las instalaciones de aire comprimido están sometidas a lo descrito en el Reglamento de Aparatos a Presión, ITC MIE AP-17. - Revisión periódica del compresor por personal autorizado según el R.D 1244/1979 de Aparatos a Presión. - Revisiones periódicas: Válvula de seguridad, Manómetro de precisión en todos los recipientes de la instalación y toma roscada para manómetro de prueba, sistemas de purgado de aire y aceite, sistema refrigeración del aire comprimido entre compresor y acumulador, engrase con aceite antioxidante y punto de inflamación alto y retimbrado cada 10 años. - Programar la revisión periódica del compresor por personal autorizado según el R.D 1244/1979 de Aparatos a Presión. - Programar las revisiones periódicas de la instalación: Válvula de seguridad, Manómetro de

INFORMACIÓN DE RIESGOS POR PUESTO

EMPRESA: *AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN*
CENTRO DE TRABAJO: *FARO DE IRTA*
FUNCIÓN: *TÉCNICOS DE SEÑALES MARÍTIMAS / FARO DE IRTA*
FECHA IDENTIFICACIÓN: *07/04/2010*

COD	DESCRIPCIÓN RIESGO	CRITERIO VAL.	MEDIDAS PREVENTIVAS
			precisión en todos los recipientes de la instalación y toma roscada para manómetro de prueba, Sistemas de purgado de aire y aceite, Sistema refrigeración del aire comprimido entre compresor y acumulador, Engrase con aceite antioxidante y punto de inflamación alto y Retimbrado cada 10 años
21	Incendio por existencia de depósito de combustible (gasoil).	6	<ul style="list-style-type: none"> - Los depósitos de combustible, deben cumplir la instrucción técnica ITC-MI-IP 0003, que según su ubicación, la naturaleza del combustible y la capacidad, establece las condiciones que deben cumplir (autorización administrativa, vallado perimetral, señalización, presencia de extintor de eficacia mínima 89 B, poceta de seguridad frente a pérdidas, válvula de seguridad, etc.). Deberá ser revisado periódicamente. - Prohibición de fumar en lugar visible. - Disponer en el deposito de combustible de autorización administrativa/ vallado perimetral/ señalización/ presencia de extintor de eficacia mínima 89 B/ poceta de seguridad frente a pérdidas/ válvula de seguridad, etc.). Los depósitos de combustible, deben cumplir la instrucción técnica ITC- MI- IP 0003, que según su ubicación, la naturaleza del combustible y la capacidad, establece las condiciones que deben cumplir. - Programar revisiones periódicas. - Señalizar la prohibición de fumar en lugar visible.
1	Caída a distinto nivel, al mar o a las rocas, en la zona sin vallar en la parte exterior del faro.	6	<ul style="list-style-type: none"> - Colocar trozo de valla que falta. - Revisar periodicamente el estado de las vallas del exterior del faro. - Revisiones periódicas de la instalación.
16	Instalación eléctrica en presencia de ambiente húmedo en el faro.	5	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar a los equipos eléctricos fijos, receptores y tomas de corriente del grado de protección (estanqueidad) que marca el R.E.T.B. (IP- x4) para mojados. - Disponer canalizaciones estancas para los conductores.
14	Exposición a temperaturas extremas por trabajos en exteriores en condiciones climáticas adversas (bajas temperaturas, lluvia, altas temperaturas.etc.).	5	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar ropa de trabajo adecuada a las condiciones meteorológicas: 1.- Ropa de abrigo, camisas de manga larga, guantes para el frío, calzado adecuado, etc.. 2.- Ropa ligera y transpirable para el verano (evitar las fibras que dificultan la transpiración, calzado adecuado). Se mantendrá una adecuada hidratación del organismo (beber agua con frecuencia). 3.- Ropa impermeable para la lluvia. 4.- Trabajando al sol hay que cubrir la cabeza con un sombrero o gorra. - En los trabajos al aire libre, cuando la seguridad o la salud de los trabajadores lo exijan, en particular en razón del tipo de actividad o del número de trabajadores, éstos dispondrán de un local de descanso de fácil acceso. - Entregar ropa de trabajo adecuada a las condiciones meteorológicas: <ul style="list-style-type: none"> a) Ropa de abrigo, camisas de manga larga, guantes para el frío, calzado adecuado, etc.. b) Ropa ligera y transpirable para el verano (evitar las fibras que dificultan la transpiración, calzado adecuado). c) Ropa impermeable para la lluvia. d) Trabajando al sol hay que cubrir la cabeza con un sombrero o gorra.
18	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas procedentes de las baterías de las balizas de emergencia.	5	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer lugar de almacenamiento lo mas alejado posible de las zonas de trabajo y en lugares que tengan una ventilación adecuada. - Utilizar guantes de protección homologados y con marcado "CE" para realizar la manipulación de las baterías. - Disponer lugar de almacenamiento lo mas alejado posible de las zonas de trabajo y en lugares que tengan una ventilación adecuada. - Utilizar guantes de protección homologados y con marcado "CE" para realizar la manipulación de las baterías.
29	Riesgos derivados de la utilización del ascensor existentes en el faro. Se encuentran fuera de uso.	4	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de ponerse en funcionamiento debe realizarse el mantenimiento adecuado del ascensores de acuerdo a la normativa vigente aplicable.
7	Choques y golpes contra vigas, escaleras, paredes laterales de cristal, etc. En puntos de paso y acceso del faro en el acceso superior.	3	<ul style="list-style-type: none"> - Precaución en las zonas señalizadas. - Proteger con gomaespuma o material similar. - Señalizar el riesgo de golpe según se indica en el punto 2 del Anexo VII del R.D. 485/97 sobre señalización (color de seguridad: franjas alternas amarillas y negras). - Señalizar las paredes laterales de cristal.
2	Caída a distinto nivel por tropiezos en los huecos para drenaje de agua en los balcones del faro.	3	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar periódicamente los suelos de los locales de trabajo. Deberán ser fijos, estables y no resbaladizos, sin irregularidades ni pendientes peligrosas (Pto. 3.1 del Anexo I del R.D. 486/97 de lugares de trabajo). - Corregir las deficiencias del pavimento o suelo. Colocar rejilla.
1	Caída a distinto nivel por las escaleras fijas del faro (así como a la salida del ascensor por existencia de desnivel en las escaleras aunque el ascensor se encuentra inutilizado).	3	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar periódicamente el estado de las escaleras. - Estudiar la posibilidad de modificar las condiciones de la escalera de servicio para cumplir lo indicado en el punto 7 del Anexo I del R.D. 486/97 de lugares de trabajo. - Colocar cintas antideslizantes.
16	Riesgo eléctrico general.	3	<ul style="list-style-type: none"> - Se evitará la presencia de partes en tensión accesibles. - Se velará por la elección y estado adecuado de equipos y herramientas eléctricas, así como conductores o prolongadores auxiliares, tomas de corriente y elementos de protección.

INFORMACIÓN DE RIESGOS POR PUESTO

EMPRESA: *AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN*
CENTRO DE TRABAJO: *FARO DE IRTA*
FUNCIÓN: *TÉCNICOS DE SEÑALES MARÍTIMAS / FARO DE IRTA*
FECHA IDENTIFICACIÓN: *07/04/2010*

COD	DESCRIPCIÓN RIESGO	CRITERIO VAL.	MEDIDAS PREVENTIVAS
			<ul style="list-style-type: none"> - Se mantendrán cuadros y cajas eléctricas siempre cerradas para evitar el acceso de polvo y suciedad sobre los elementos eléctricos, en particular los dispositivos de protección. - Se realizarán revisiones periódicas de la instalación y equipos por especialistas, asegurando su buen estado general, la inaccesibilidad a sus partes activas, y en particular, la continuidad y valor adecuado de las tomas de tierra de todos los equipos. - Señalizar los cuadros de maniobra con adhesivo de riesgo eléctrico (RD 485/97). - Cerrar todos los cuadros eléctricos. - Programar revisiones periódicas de la instalación y equipos por especialistas. Documentar.
2	Caída al mismo nivel por tropiezos con piezas, chapas o perfiles dejadas en el suelo así como por cables, herramientas, etc. Interpuestos en zonas de paso o de trabajo.	3	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el orden y limpieza. 1.- Recoger los cables, mangueras, etc. de los equipos (de soldadura, herramientas eléctricas o neumáticas, etc.) que no se estén utilizando y dejarlos recogidos en una zona determinada para ello (por ejemplo a un lado de la pared que no estorbe la zona de paso). 2.- No dejar herramientas abandonas en el suelo (guardarlas o recogerlas fuera de las zonas de paso). - Cumplimiento de las normas específicas entregadas para el puesto.
26	Iluminación insuficiente para la realización de algunas tareas en el faro.	3	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y limpieza periódica de luminarias. - Programar el mantenimiento y limpieza periódica de luminarias. - Disponer de sistema de iluminación alternativo.
9	Cortes durante la realización de tareas de limpieza y mantenimiento de los cristales y maquinaria del faro (el día de la visita se observan dos cristales laterales de las escaleras con roturas importantes)	3	<ul style="list-style-type: none"> - Uso obligatorio de guantes anticorte homologados y con marcado "CE", en operaciones donde el uso de estos no supongan un riesgo adicional. - Entregar guantes anticorte homologados y con marcado "CE". - Reparar los cristales rotos de las ventanas.